

Ambato, 07 de Octubre del 2020

Señor
OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A.

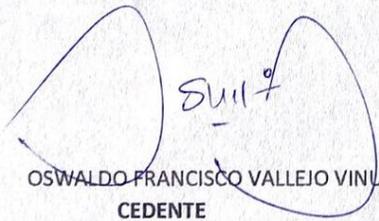
De mi consideración:

Por este medio, le comunico que, en fecha, el señor Oswaldo Vallejo Vinueza, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, portador de la cedula de ciudadanía número 1802432805, ha transferido a favor de TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A. Con RUC 1792291313001, representada por el Sr. Oswaldo Vallejo Vinueza Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCIONES**, de un valor nominal y comercial de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una, transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, por lo que nada tiene que reclamar el cedente en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se dignen emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1792291313001 y, comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA
CEDENTE
C.C. 1802432805


TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A.
CESIONARIO
Sr. Oswaldo Vallejo Vinueza
GERENTE GENERAL


• VOLUMEN • PÉGINA • EQUIPAMIENTO •
TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A.
RUC 1792291313001


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE N.º **180243280-5**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VALLEJO VINUEZA
OSWALDO FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
CEVALLOS
CEVALLOS
 FECHA DE NACIMIENTO **1970-09-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

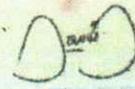


INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPRESARIO** **V2348V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VALLEJO JOSE ALBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VINUEZA LUZ GEORGINA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **AMBATO**
2015-11-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-11-16**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0076 M **0076 - 272** **1802432805**

VALLEJO VINUEZA OSWALDO FRANCISCO



PROVINCIA **TUNGURAHUA**
 CANTÓN **AMBATO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA **HUACHI LORETO**
 ZONA



DEFU
MATRI



1.) Jefe de Oficina

La presente copia del Acta de Matrimonio...
del presente matrimonio...
CONFIRME de acuerdo con el Artículo 122 de la ley de Registro Civil



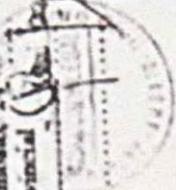
RESPONSABLE DEL ARCHIVO
27 AGO 2009
Jefe de Oficina

se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez... con fecha... cuya copia se archiva... de...

1.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Mediante Acta celebrada ante la Notaria Séptima del Cantón Ambato, Dr. Rodrigo Narango, de fecha 11 de Agosto del 2009, cuya copia se archiva. SE DECLARA DESIERTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre los conyugales OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA Y ANA MARIA PAZMINO PENA, de la presente Acta, Ambato, 24 de Agosto del 2009. Abg. Tania Haro, Directora Provincial



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 9 Pág. 315 Acta 522

En Ambato, Provincia de Tungurahua, hoy día veintey tres de junio del dos mil seis.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA de nacionalidad ecuatoriana, el 30 de Septiembre de 1979, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Economista con Cédula N° 180.243.280-5 domiciliado en Ambato anterior Dirección de José Vallejo y de Luz Vinueza.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Ana María Pazmino Peña, nacida en Ambato, el 14 de junio de 1979, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Empleada Privada con Cédula N° 180.320.908-7, domiciliada en Ambato anterior Esfuerzo y de Gladys Peña.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Ambato. FECHA: 23 de junio del 2006. En este matrimonio reconocieron a su hijo...

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Signatures]



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792291313001
RAZÓN SOCIAL: TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: VOPEL
REPRESENTANTE LEGAL: VALLEJO VINUEZA OSWALDO FRANCISCO
CONTADOR: MEDINA PROAÑO CINTHYA GABRIELA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 21/12/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/01/2011 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 15/01/2020
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMOVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACION

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: RODRIGO PACHANO Numero: 12-62 Interseccion: GUAYABAS Edificio: CENTRO PEDIATRICO DR CALERO Referencia ubicacion: A CIEN METROS DE FYBECA Telefono Trabajo: 032421852 Celular: 0993596048 Web: WWW.VOPEL.COM.EC

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ TUNGURAHUA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020000220096

Fecha: 23/01/2020 11:34:23 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792291313001
TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	21/12/2010
NOMBRE COMERCIAL:	TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A. (VOPEL)	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: RODRIGO PACHANO Numero: 12-62 Interseccion: GUAYABAS Referencia: A CIEN METROS DE FYBECA Edificio: CENTRO PEDIATRICO DR CALERO Telefono Trabajo: 032421852 Celular: 0993596048 Web: WWW.VOPEL.COM.EC Email principal: contabilidad@vopel.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	13/03/2018
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAN JACINTO DE YAGUACHI Parroquia: VIRGEN DE FATIMA Calle: AV PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: A MEDIA CUADRA DEL CEMENTERIO GENERAL Carretero: VIA DURAN BOLICHE Celular: 0993596048 Email principal: contabilidad@vopel.com.ec



Código: RIMRUC2020000220096

Fecha: 23/01/2020 11:34:23 AM

Ambato, 10 de febrero de 2020

Señor

OSWALDO FRANCISCO VALLEJO

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumpla en informarle a usted, que la Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A.**, reunida el 07 de Febrero del 2020, resolvió ratificar a usted en el cargo de GERENTE GENERAL de la misma por un lapso de dos años, de conformidad con el Art. 32 del Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública de Constitución de la **COMPAÑÍA TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A.**, suscrita el once de Noviembre del 2010, ante la notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el N°4299 tomo N°141 del veintiuno de diciembre del 2010.

Según consta en la escritura Pública suscrita en la Notaria Sexta del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua, el día 07 de Agosto del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato provincia de Tungurahua el día 06 de Octubre del 2014, bajo el número 546 y repertorio 7536, la **COMPAÑÍA TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A.**, cambio su domicilio principal de la ciudad de Quito a la Ciudad de Ambato y Reformó sus estatutos.

Usted se dirigirá suscribirá su aceptación al pie del presente comunicado.-

Atentamente

P. (COMPAÑÍA TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A.)

Sr. JOSE ALBERTO VALLEJO

C.I. 1803209087

PRESIDENTE.

Yo **OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA** con cédula N° 1802432805, ecuatoriano, divorciado, acepto el cargo de Gerente General de la **COMPAÑÍA TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A.**, que se confiere según nombramiento que antecede.-

Ambato, 10 de febrero de 2020



Sr. OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA
C.I.1802432805

TRÁMITE NÚMERO: 2380



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1669
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	225
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALLEJO VINUEZA OSWALDO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1802432805
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
del Cantón Ambato

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DE TRANSPORTE DENOMINADA "TRANSTONKA
INTERNACIONAL S.A."**

En la Parroquia Atocha-Ficoa, Ciudad y Cantón de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, a los dos días del mes de Octubre del año dos mil veinte, a las dieciocho horas, en el local de la compañía TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A., ubicado en la Calle Rodrigo Pachano No. 12-62 y Guayabas, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos los accionistas: señora ANA MARIA PAZMIÑO PEÑA; señor JOSE ALBERTO VALLEJO; señor BYRON JOSE VALLEJO VINUEZA; EL señor OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA el señor CABRERA CHICA FELIPE XAVIER, CABRERA MOGROVEJO PEDRO ANDRES, PERALTA CABRERA HUGO GABRIEL, PINTADO ARIAS ANNIE IVONNE, SANCHEZ TAPIA LUIS FERNADO.

Actúa como Presidente el Sr. Jose Alberto Vallejo, y como secretario el señor VALLEJO VINUEZA OSWALDO FRANCISCO. Presidencia dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía: Comprobando la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado se completa el quórum de ley. Los accionistas quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden constituirse con lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías.

A continuación, Presidencia dispone que se de lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, los cuales consisten:

1. Aprobar que la empresa Transtonka Internacional S.A. adquiera sus propias acciones de acuerdo al Art. 192 de la Ley de Compañías, con el propósito de cumplir el requisito exigido por la ANT para realizar los incrementos de cupo de los vehículos.
2. Aprobación del acta

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día y se proceden a tratarlo.

PUNTO UNO: Aprobar que la empresa Transtonka Internacional S.A. adquiera sus propias acciones de acuerdo al Art. 192 de la Ley de Compañías, con el propósito de cumplir el requisito exigido por la ANT y para realizar los incrementos de cupo de los vehículos.

El Sr. Jose Vallejo toma la palabra e indica que es necesario se apruebe la compra de acciones a Transtonka para poder continuar con el trámite en las demás instituciones de control como la ANT.

El Sr. Oswaldo Vallejo toma la palabra e indica que de acuerdo al art.192 de la ley de compañías La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad. Para esto propone se tome de las utilidades líquidas del año 2019 la cantidad de 1 dólares para la compra de una acción las mismas que no tendrá voto, de tal forma que a través de junta pueden aprobar por unanimidad la adquisición de la acción.

Luego de las deliberaciones del caso, la junta por unanimidad resuelve.: **APROBAR** que de acuerdo al art.192 de la ley de compañías La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente

fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad. Para esto propone se tome de las utilidades líquidas del año 2019 la cantidad de un dólares para la compra de una acción las mismas que no tendrá voto y para la adquisición será necesario la aprobación de junta por unanimidad.

Sin otro particular que tratar, la señora Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes y se dispone que se trate el último punto.

2 Lectura y Aprobación del Acta.-

Se lee el acta y la señora Presidente mociona que se la apruebe. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

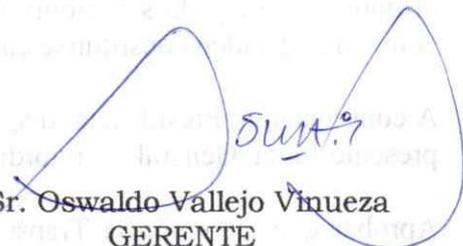
RESOLUCION. - La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

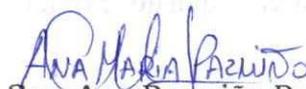
El sr. Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas. La Junta concluye a las veinte horas 30 minutos. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes.

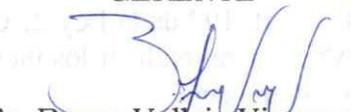
Firmando para constancia y validez todos los accionistas.

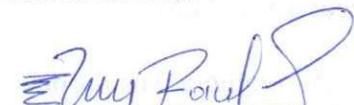
Firmamos.

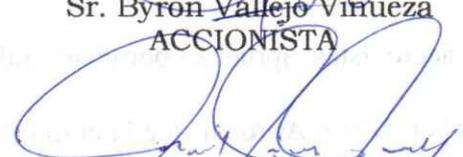

Sr. José Alberto Vallejo
PRESIDENTE

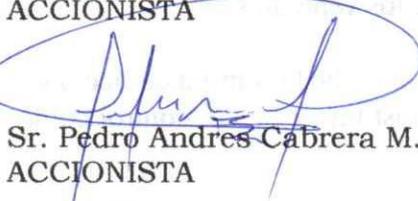

Sr. Oswaldo Vallejo Vinueza
GERENTE


Sra. Ana Razmiño Peña
ACCIONISTA

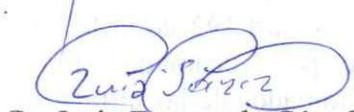

Sr. Byron Vallejo Vinueza
ACCIONISTA


Sra. Annie Ivonne Pintado Arias
ACCIONISTA


Sr. Hugo Gabriel Peralta Cabrera
ACCIONISTA


Sr. Pedro Andres Cabrera M.
ACCIONISTA


Sr. Félix Xavier Cabrera Chica
ACCIONISTA


Sr. Luis Fernando Sánchez Tapia
ACCIONISTA